**FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR**

|  |
| --- |
| **PROGRAMA** |
| Nombre del curso |  |
| Naturaleza del curso | *(Obligatorio, optativo, electivo o taller de memoria)* |
| Equipo docente |  |
| Descripción del curso |  |
| Objetivos generales |  |
| Objetivos específicos |  |
| Contenidos | *(Se deben señalar las unidades y contenidos que serán trabajados a lo largo del curso)* |
|  |  |
| Régimen de asistencia | *(Nota: tener en cuenta lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de los estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, respecto a la forma y tiempo en que debe registrarse e informarse la asistencia)* |
| Sistema de evaluaciones |  |
| **Bibliografía** *Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.*  |
| Bibliografía obligatoria | *Señalar textos y páginas, teniendo en consideración el creditaje correspondiente a la asignatura.* |
| Bibliografía complementaria | *Señalar textos y páginas (en caso de ser necesarios)* |
| **SYLLABUS** |
| Resultados de aprendizaje | *Aquellos declarados en el programa de curso**Además, si el docente o equipo lo estima conveniente, puede agregar otros Resultados de Aprendizaje (optativos) para esa versión del curso, que sean pertinentes a la estrategia didáctica o que emerjan de las situaciones o nuevos contextos* |
| Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje | *Son delimitaciones que permiten afirmar cuándo el Resultado de Aprendizaje ha sido logrado o alcanzado satisfactoriamente*  |
| Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación  | *Las evidencias de aprendizaje son aquellas pruebas o respaldo que genera el y la estudiante y que dan cuenta de que los Resultados de Aprendizaje han sido logrados. Y las actividades y situaciones de evaluación son aquellas acciones o instancias especialmente diseñadas, que se realizarán al interior del proceso formativo, para generar las evidencias sobre el aprendizaje logrado* |
| Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje  | *Las actividades que se realizarán en cada clase. Esto es, la secuencia temporal y articulada de las actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan asegurar el logro de los Resultados de Aprendizaje.**(Considere que el Semestre de Primavera 2019 contempla 12,5 semanas de clases)* |

**Syllabus o planificación didáctica**

Departamento de Pregrado – U. de Chile

* **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
* **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
* **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
* **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
* **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de syllabus en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: